

**El primero:** tratará acerca de la Orden de Nuestra Señora del Carmelo, desde sus orígenes en el monte Carmelo, su extensión hacia el contexto europeo y al entorno americano de la época colonial.

## Los orígenes de la Orden del Carmelo

La Orden del Carmelo se originó en Palestina hacia el siglo XII cuando algunos penitentes-peregrinos, que iban desde Europa, (posiblemente en el curso de la tercera Cruzada) decidieron abrazar la vida eremítica<sup>1</sup>. Se ubicaron cerca de la “Fuente de Elías” uno de los sitios más escondidos del monte Carmelo para imitar la vida del profeta Elías en estrecha proximidad a la tierra donde vivió Cristo. Según el II Libro de los Reyes, en el Antiguo Testamento, el Profeta Elías luchó para que el pueblo de Israel permaneciera fiel al Dios de Israel. En su enfrentamiento con los sacerdotes de Baal<sup>2</sup>, oró en soledad y como un anuncio prodigioso vio una nube que traía una lluvia que devolvería el verdor luego de la sequía.<sup>3</sup>

El grupo de ermitaños carmelitas no tuvieron un fundador como tal, más bien estaban asentados en la figura de Elías vinculado al monte Carmelo como el iniciador de la vida monástica. En medio de sus aposentos construyeron una pequeña iglesia dedicada a Santa María, la madre de Cristo, y le dieron el título de Señora del lugar, se acogieron a su patronazgo y tomaron el nombre de “Los Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo”, de ahí los nexos que unen a los carmelitas con la Virgen María y con Elías<sup>4</sup>. Estos eremitas laicos solicitaron una normativa jurídica al Patriarca de Jerusalén Alberto Avogadro<sup>5</sup>, con residencia en San Juan de Acre, cercana al Monte Carmelo, quien compuso para ellos una Norma de Vida entre 1206 – 1214. Tras numerosas revisiones de esta Norma por parte de los Papas tuvo lugar la transformación de este grupo de

---

<sup>1</sup> Cfr. De ermitaño, DRAE, persona que lleva una vida en soledad, en este caso dedicada a la meditación de la vida de Cristo, con un desprendimiento total de lo mundano.

<sup>2</sup> Divinidad de los filisteos, fenicios y otros pueblos de Asia Menor. Se le representaba como a un becerro. En la Biblia es considerado como uno de los falsos dioses a quienes los hebreos dieron culto en alguna ocasión alejándose del Dios de Israel Yahweh y cayeron en idolatría.

<sup>3</sup> Otger, Steggink, 1968, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 13 - 27

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> 1150 - 1214

hermanos en una Orden Religiosa, el Papa Inocencio IV aprobó el texto como Regla en 1247.<sup>6</sup> La Orden del Camelo fue inscrita dentro de la corriente de las órdenes mendicantes.

Debido a las incursiones y acoso de los sarracenos que pretendían desalojar a los cristianos de la Tierra Santa, los carmelitas debieron salir en 1235 hacia sus lugares de origen en Europa donde se extendieron, en principio, en monasterios de rama masculina. Conforme a la usanza del monacato medieval algunas mujeres se reunieron en pequeñas agrupaciones que estaban bajo la dirección de un superior<sup>7</sup> - *magister generalis frater et sororum* -, estas beatas, reclusas o emparedadas se obligaban a cumplir con unos estatutos y a guardar obediencia sin tener propiamente un convento.<sup>8</sup>

Hacia 1452 el Papa Nicolás V aprobó en una Bula la fundación de conventos de mujeres, vírgenes, viudas, beguinas y manteladas, para que vivieran según las órdenes y estatutos de la congregación, al margen del amparo de predicadores y ermitaños. Posteriormente los conventos de mujeres de vida consagrada de inspiración carmelitana se repartieron en el entorno europeo<sup>9</sup>.

### **Los conventos de monjas carmelitas en España y la reforma de Santa Teresa de Jesús**

Antes de que las comunidades femeninas se asentaran en España ya existían grupos de mujeres afines a la espiritualidad de la orden carmelitana, con plena disposición para recogerse en espacios conventuales. Generalmente, mujeres de fortuna, viudas con sus hijas, sobrinas o algunas conocidas solían comprometerse por el estilo de vida de clausura. De esta manera se inició el monasterio de la Encarnación de Ávila donde Teresa de Cepeda y Ahumada daría un nuevo rumbo a la Orden del Carmelo. Doña Elvira González viuda de Medina, sus hijas y algunas mujeres cercanas, consiguieron en 1473 la autorización a través de un Rescripto pontificio para constituir el convento de Nuestra

---

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Durante la Edad Media los conventos de monjas estaban adscritos a los monasterios de monjes, orden masculina. El Abad ejercía su autoridad sobre el convento de mujeres como se puede observar claramente en el caso de la orden benedictina a la pertenecía Santa Hildegarda de Bingen. Cfr. Régine Pernoud, 1998, *Hildegarda de Bingen: una conciencia inspirada del siglo XII*, Barcelona, Paidós Testimonios.

<sup>8</sup> Otger, Steggink, 1968, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 85 - 87.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

Señora de la Encarnación de Ávila. El propósito inicial proponía, llevar una vida conventual apegada a la inspiración de la orden del Carmelo<sup>10</sup>.

En el curso de los siglos XV y XVI se produjo un progresivo relajamiento<sup>11</sup> en algunas comunidades de la Orden de Nuestra Señora del Carmen y de otras congregaciones religiosas, interesa de manera especial el caso del contexto español. Este proceso de quebranto en el rigor de la vida conventual se dio en los cenobios de vida masculina y femenina. En el caso de los monasterios de monjas, su número aumentó notablemente. Generalmente, las mujeres, provenientes de clases acomodadas trasladaban elementos y usanzas de su vida cotidiana al entorno de la comunidad. Muchas llevaban consigo adornos que adjuntaban a sus hábitos como orlas en los velos o borlas en los rosarios. Quienes gozaban de un importante peculio y una dote generosa podían procurarse celdas más amplias y confortables donde podían alojarse y ser asistidas por sus propias criadas, en este lugar incluso recibían visitas de sus parientas y amigas. Tal modo de vida particular, al interior del recinto conventual, impedía que se observase una verdadera vida de comunidad apegada a la Regla de la orden<sup>12</sup>.

Este es el medio que conoció Teresa de Cepeda y Ahumada, mujer nacida en Ávila, de padres hidalgos, quien vistió el hábito carmelitano en 1536. A pesar de que se encontró a sí misma, cuando joven, "...enemiguísima de ser monja"<sup>13</sup>, ingresó al convento de la Encarnación de Ávila a instancias de una amiga a quien admiraba por sus virtudes<sup>14</sup>. Si bien habría de pasar por una enfermedad que la tuvo al margen de la vida religiosa por cerca de dos años, volvió a los muros de la Encarnación donde hizo parte de una comunidad que reunía cerca de doscientas monjas quienes podían salir y recibir visitas con libertad.<sup>15</sup> Tal holgura en la vida monacal le provocaba una cierta decepción, no obstante disfrutaba de las comodidades que le brindaban una amplia celda y la posibilidad de tener un intercambio activo con el exterior a través del locutorio. En la

---

<sup>10</sup> *Ibidem*

<sup>11</sup> Proceso en el que la Regla que regía a las comunidades religiosas se quebrantaba con frecuencia. Vulnerando, además la vida en comunidad.

<sup>12</sup> Otger, Steggink, 1968, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 85 - 87.

<sup>13</sup> Teresa de Cepeda y Ahumada, ed. 2006, *El Libro de la Vida en Obras Completas de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 38.

<sup>14</sup> Más adelante, cuando se trate de las obras de arte se abordará detenidamente la vida de Santa Teresa.

<sup>15</sup> Otger, Steggink, 1968, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 85 - 87.

Cuaresma de 1554 cuando contaba con treinta y nueve años, y llevaba diecinueve de monja, experimentó una fuerte conversión frente a la imagen un *Ecce Homo*<sup>16</sup> que veneraban en este convento. En adelante intensificará su oración y atravesará por experiencias místicas que le conducirán a desear una reforma de la vida conventual que le permitiera guardar la Regla “con la mayor perfección que pudiese”<sup>17</sup>.

Santa Teresa señala que si bien sus hermanas de comunidad, y aún ella misma, salían del espacio conventual siempre lo hacían hacia sitios donde podían estar “con toda honestidad y religión”<sup>18</sup>. A pesar de que no emite reproches frente a la conducta de sus hermanas reconoce que el convento de la Encarnación no estaba fundado sobre el primer rigor de la Regla, sino que se guardaba con Bula de relajación, una mitigación de la Regla carmelitana que había otorgado el Papa Eugenio IV en 1432. La monja abulense, además, advierte del gran inconveniente que representaba el espacio grande y “deleitoso” del convento para el progreso en la vida espiritual<sup>19</sup>. En estas cavilaciones, se persuade de la posibilidad de recogerse en un monasterio con pocas hermanas que vivan como monjas descalzas que sigan una vida de perfección. La nueva fundación será un desafío que deberá sortear diversos obstáculos, su confesor no termina de autorizarle, el provincial aprueba y más tarde recelará, pero finalmente permite la salida de la Encarnación, así mismo el Obispo partidario de la Santa llegará a titubear. Teresa se atiene a la obediencia y emprenderá el camino en cuanto tenga la aprobación definitiva, Doña Guiomar de Ulloa y el dominico Padre Pedro de Ibáñez logran de Roma el Breve que faculta plenamente a iniciar el nuevo convento<sup>20</sup>.

Bajo la égida de la discreción, Santa Teresa encargó a su hermana doña Juana de Ahumada la compra de la casa que serviría como convento, pidió que “la labrase como que era para sí”<sup>21</sup>, en los arreglos intervinieron algunos oficiales para dejarla “con forma de monasterio”. El dinero necesario para cubrir los gastos, indica la carmelita, llegó por

---

<sup>16</sup> La expresión latina “Ecce Homo” alude al momento en que Pilatos anuncia al pueblo judío la presencia de Cristo luego de haber sido cruelmente flagelado y coronado de espinas. Cubierto escasamente con el manto de púrpura se presenta ante la gente en medio de las burlas de los soldados. Pilatos les dijo “aquí está el hombre” (Jn. 19, 4-6). Cfr. Gaston Duchet-Suchaux y Michel Pastoreau, 1996, *Guía iconográfica de la Biblia y los Santos*, Madrid, Alianza editorial, P. 144

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> Teresa de Cepeda y Ahumada, ed. 2006, *El Libro de la Vida en Obras Completas de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p.135.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 175

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 194 - 195

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 181

diferentes vías, según sus propias palabras “sería largo de contar cómo el Señor lo fue proveyendo”<sup>22</sup>. También refiere que en estos trances de necesidad encontró un benéfico intercesor en la figura paternal de San José, y en su hermano Lorenzo de Cepeda<sup>23</sup> concretó el más dadivoso apoyo para sus proyectos<sup>24</sup>; como encomendero en Píntag, pueblo de indios sito en el territorio de las Cinco Leguas de Quito, enviaba aportes en metálico para sustentar los proyectos fundacionales de la santa abulense. El que sería el primero de una serie fue el que se anota en el *Libro de la Vida*, el ansiado monasterio del “Gloriosísimo Padre San Joseph” fundado, finalmente, el día de San Bartolomé, 24 de agosto de 1562<sup>25</sup>.

Se manifiesta una fuerte oposición por parte de la iglesia advirtiéndole en esta fundación una muestra de desobediencia. Algunos, incluso pedirán que se eche abajo el nuevo convento en medio de la conmoción de toda la ciudad de Ávila. Teresa tendrá que dejar su pequeño cenobio y a sus cuatro novicias para regresar al convento de la Encarnación. Tras haber transcurrido un año desde la fundación Teresa de Cepeda dejó definitivamente la celda “deleitosa y amplia” de la Encarnación, con la debida autorización para acomodarse a las limitaciones de su sensiblemente austero San José de Ávila<sup>26</sup>.

Al inicio de esta nueva vida conventual, una de las cavilaciones de Santa Teresa fue el asunto de la renta, de buscar o no seguridad en el sustento cotidiano para sus monjas. Según sus deseos, motivados por sus experiencias místicas, pretendía que su comunidad viviera sin depender de una renta fija, en total pobreza a imitación de Cristo, sin percibir un ingreso concreto sino más bien recibiendo limosnas canalizadas por la piadosa mano de la Divina Providencia. Los que antes perseguían esta obra fueron los mismos quienes harían limosnas a las carmelitas de San José<sup>27</sup>.

En su *Libro de la Vida* la Santa marca claramente las líneas del camino que seguiría en el reformado espacio monacal. Ante el Santísimo Sacramento promete clausura y más tarde asegura que en esta casa se guardará “encerramiento y penitencia”. En medio de la

---

<sup>22</sup> Teresa de Cepeda y Ahumada, ed. 2006, *El Libro de la Vida en Obras Completas de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p.181

<sup>23</sup> Ver en, los encomenderos de Quito de Javier Ortiz de la Tabla.

<sup>24</sup> Teresa de Cepeda y Ahumada, ed. 2006, *El Libro de la Vida...*, p.182.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 195

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. p. 198 - 199

<sup>27</sup> *Ibidem*, p.201

estrechez vivieron, conforme al proyecto original de la santa, pocas monjas, a penas doce y trece con ella como priora. Siguen la Regla de nuestra Señora del Carmen, “y cumplida ésta sin relajación” sino tal como fue otorgada por el Cardenal de Santa Sabina, Fray Hugo, en 1248, bajo el Pontificado del Papa Inocencio IV<sup>28</sup>. Las religiosas tenían el firme convencimiento de cumplir la Regla con el mayor rigor posible, se atenían incluso a las prescripciones más demandantes como no comer carne sin necesidad, salvo caso de enfermedad, y ayunar por el lapso de ocho meses. La priora Teresa de Ahumada refiere que observaban además otros rigores de la Regla y que todo les parecía poco con tal de cumplir con perfección. La pequeña comunidad llevaba esta vida de privaciones y disciplina con suavidad y la sentía tolerable gracias a la relación personal de oración que mantenían con Cristo, tal como su maestra enseñaba constantemente a cultivar<sup>29</sup>.

Para este primer monasterio reformado, así como para los que seguirían más tarde, Santa Teresa de Jesús señala las armas que debían estar inscritas en sus “banderas”, de la misma manera como se veían ondear los blasones en los castillos señoriales de la época. Se trata de armas simbólicas que se leen en su *Camino de Perfección*: “Estas armas han de tener nuestras banderas, que de todas maneras lo queramos guardar: en casa, en vestidos, en palabras, y mucho más en el pensamiento.”, es decir que en todo se observara la austeridad y la pobreza para empezar desde la construcción de la misma casa<sup>30</sup>.

Santa Teresa permanecerá en su monasterio de San José por un buen tiempo, con la idea de que ésta sería su única fundación, cuando tiene noticias de las misiones americanas siente verdadero celo por ayudar en la conversión de las almas, a través de la vida contemplativa. Durante una experiencia mística escucha unas palabras que le invitan a esperar la manifestación de importantes desafíos, de ahí que más adelante recibirá instrucciones y se abrirán los caminos para nuevas fundaciones. La incansable actividad fundadora de Santa Teresa la llevará a salir de la clausura de San José, sin perder el entusiasmo ni la esperanza, siempre confiada en que no actuaba conforme a su voluntad no descuidará las tareas de gobierno de la orden, redactará sus libros y fundará otros conventos por todo el territorio español. Las fundaciones fueron numerosas, en total

---

<sup>28</sup> Teresa de Cepeda y Ahumada, ed. 2006, *El Libro de la Vida...*, p.202

<sup>29</sup> Ibidem.

<sup>30</sup> Teresa de Cepeda y Ahumada, ed. 2006, *Camino de Perfección en Obras Completas de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p.244.

diecisiete: Avila (1652), Medina del Campo (1567), Malagón (1568), Valladolid (1568), Toledo (1569), Pastrana (1569), Salamanca (1570), Alba de Tormes (1571), Segovia (1574), Beas de Segura (1575), Sevilla (1575), Caravaca de la Cruz (1576), Villanueva de la Jara (1580), Palencia (1580), Soria (1581), Granada (1582) y Burgos (1582), éste último sería el último que fundó antes de morir en este mismo año.

La Reforma de Santa Teresa de Jesús tuvo una proyección que trascendió los muros claustrales. En el curso del siglo XVI cuando la iglesia sufría los ataques de la disidencia protestante y desde Roma el Concilio de Trento preparaba una Reforma integral, en la España de Felipe II ya se había emprendido una propia Reforma dirigida a restablecer el rigor de la vida conventual. La distensión y el desorden se habían instalado entre las comunidades masculinas y femeninas, se vivía con laxitud la práctica de las constituciones que les regían. En este contexto la Reforma teresiana se sumó al programa reformador emprendido por la corona española dentro del territorio peninsular. El retorno al rigor de la vida conventual y la estricta observancia de la Regla, tal como la entendía Santa Teresa, se adentró con paso firme incluso dentro de las comunidades masculinas y sirvió de referente para aquellas compuestas por mujeres<sup>31</sup>.

### **Los monasterios carmelitas en América**

En el territorio americano, durante la época colonial, los monasterios de monjas proliferaron en toda dirección. Principalmente se trataba de monjas contemplativas que vivían en la clausura de sus conventos, si bien se ajustaban a las normas de una de las reglas aprobadas por la iglesia y se atenían al compromiso de unos votos, existía una cierta flexibilidad y permeabilidad con el exterior, con la sociedad de su tiempo. En el entorno de los Virreinos americanos, tanto en las grandes ciudades como en aquellas más pequeñas, la presencia de las congregaciones de religiosas aseguraba una opción de vida para la población femenina<sup>32</sup>, desde los inicios de los establecimientos de las villas, la

---

<sup>31</sup> Otger, Steggink, 1968, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 85 - 87.

<sup>32</sup> Montero, Alma: *Monjas Coronadas profesión y muerte en la Hispanoamérica Virreinal*, Museo Nacional del Virreinato, Ed. Plaza y Valdés, Madrid, 2008, pp. 40.

población solicitaba la conformación de una recolección de mujeres con el propósito de dar un espacio seguro para las doncellas o señoras principales que habían quedado viudas, huérfanas, solas o desamparadas; también tendrían lugar en este entorno mujeres del creciente grupo mestizo y hasta habría cenobios para indígenas. Dentro de la urbe del ámbito virreinal, el monasterio no solo acogía mujeres sino también suponía un enclave de vida virtuosa que alimentaba la dinámica de la fe de la nueva cristiandad americana<sup>33</sup>.

El primer convento americano surgió en el Virreinato Novohispano, en la ciudad de México en 1540 por iniciativa del Obispo Juan de Zumárraga. Cuatro beatas españolas que habían llegado a México en 1530, en el grupo que seguía a Hernán Cortés, y que cumplían tareas de instruir en la fe y en las letras a las hijas de los caciques recibieron el hábito de concepcionistas. Con el paso de los años el número de religiosas creció y hacia 1565 la Concepción albergaba a 64 profesas, de manera que haría falta construir un convento más grande. Años antes, tanto la abadesa de la Concepción como el cabildo eclesiástico y el civil enviaron cartas a Carlos V (1552) y Felipe II (1561) solicitando autorización para levantar el convento Regina Coeli (1570)<sup>34</sup>. En el último cuarto del siglo XVI y hacia inicios del XVII los conventos de monjas de la Concepción se repartieron por buena parte de la jurisdicción del Virreinato de la Nueva España. Con este modelo surgieron también monasterios de otras órdenes religiosas como dominicas, Jerónimas y Clarisas<sup>35</sup>.

Con este estímulo, las fundaciones crecieron hacia otras latitudes del ámbito americano. Hacia 1551 el obispo Alonso de Fuenmayor conformó en Santo Domingo el monasterio de Santa Clara con diez clarisas venidas de España y dieciséis mujeres jóvenes naturales de la isla. En 1560 se dio otra fundación, la del *Regina Angelorum* con seis dominicas provenientes de Andalucía. Desde estos enclaves salieron fundadoras para instalar nuevos monasterios en Venezuela y Puerto Rico<sup>36</sup>.

En el Virreinato peruano los conventos de monjas surgen en el curso de la segunda mitad del siglo XVI. El primero que aparece en Lima es el de la Encarnación, organizado por el agustino Andrés de Ortega. A pesar del parecido que guarda el nombre de este

---

<sup>33</sup> Montero, Alma: *Monjas Coronadas profesión y muerte en la Hispanoamérica Virreinal*, Museo Nacional del Virreinato, Ed. Plaza y Valdés, Madrid, 2008, pp. 40 - 41.

<sup>34</sup> Ángel Martínez Cuesta, *Las monjas en la América colonial*, 1995, p. 5

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

convento con aquel al que ingresó Santa Teresa, nada tiene que ver con la orden carmelita, más bien seguía los preceptos de la regla agustiniana. De esta Encarnación limeña salieron fundadoras para iniciar los monasterios de la Concepción, de la Santísima Trinidad y de Santa Clara entre finales del siglo XVI y primeros años del XVII. Estos cenobios tuvieron un notable influjo dentro su entorno, incluso llegaron a trascender fuera de los límites de sus muros conventuales, desde la Concepción de Lima saldrían nuevas fundaciones a Panamá y San José de Lima<sup>37</sup>.

Los monasterios Concepcionistas, amparados por una particular anuencia de la corona española crecerán también en número en la Real Audiencia de Quito. El primero de ellos fundado por mujeres quiteñas de la elite local dio inicio a su vida conventual en 1577, para pasar, más tarde, hacia otras fundaciones: Pasto, 1788, Loja, Cuenca 1599 y Riobamba 1605, estos últimos con el auspicio del obispo de Quito Luis López de Solís<sup>38</sup>.

Durante el curso de este tardío siglo XVI también proliferaron las fundaciones de monjas tuteladas por la orden franciscana. Los monasterios de clarisas se extendieron al Cuzco, Ayacucho, La Paz, Osorno, Tunja, Nueva Pamplona, Trujillo y Quito en 1596. Otros conventos del siglo XVI estuvieron bajo la égida de los agustinos, el de Sucre y Popayán; otros a cargo de los dominicos en Arequipa y Quito, el de Santa Catalina, fundado en 1592<sup>39</sup>.

El paulatino y dinámico incremento del número de conventos estuvo acompañado del crecimiento de sus habitantes. Hacia finales del siglo XVI el convento de la Concepción de México albergaba a 130 monjas profesas, a los pocos años de haberse fundado; los conventos limeños también habían aumentado sus cifras. Este proceso de acrecentamiento no solo de la cantidad de religiosas sino también de un personal de diversa procedencia dentro del convento condujo a los claustros a modificaciones y ampliaciones progresivas. Al interior de los muros claustrales se alojaban, además de las religiosas, mujeres solas, sobrinas, ahijadas, pupilas, donadas, criadas e incluso esclavas. Para 1593 en el convento de San Jerónimo de México había trescientas mujeres. Una situación muy parecida se dio

---

<sup>37</sup> Ángel Martínez Cuesta, *Las monjas en la América colonial*, 1995, p. 7

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 8

a lo largo del XVII en la Encarnación, Santa Clara, Santa Catalina de Arequipa, la Concepción y Santa Clara de Quito<sup>40</sup>.

Del monasterio concepcionista de Quito, el cronista de la Compañía de Jesús, Mario Cicala llegará a indicar que el cenobio habría devenido en algo parecido a una pequeña ciudad donde las monjas habitaban en “pequeñas celdas, a manera de casitas”<sup>41</sup>. El obispo de Quito, en la visita trienal que solía pasar a los claustros, insistía a las religiosas quiteñas de la Concepción que procuraran acrecentar la vida en comunidad y evitaran acoger a niños pequeños que entorpecían la práctica del rezo de las horas canónicas. Así mismo, el Prelado pedía que las monjas se abstuvieran de tener animales como perros que no permitían mantener la limpieza y salubridad del entorno cerrado. La continua salida y entrada de las criadas igualmente no aportaban las condiciones necesarias para el mantenimiento de la clausura. De la realidad que se vivía en el monasterio concepcionista de Quito es posible colegir la importante función social que cumplía una recolección de monjas en el ámbito de las urbes coloniales, además de ser un espacio destinado eminentemente a la vida religiosa de un grupo de mujeres, también servía como sitio de acogida para huérfanos, refugio para mujeres solas o abandonadas, lugar en el que se ejercitaba la caridad con los desprotegidos.

En el siglo XVII, la demanda de fundación de conventos disminuirá, no obstante continuará esta actividad. Para inicios de este siglo de cuarenta y ocho conventos que se tenían, el número subió a ciento cinco hacia el siglo XVIII. En Nueva España había dieciocho, en el Virreinato peruano diez, en Santa Fe de Bogotá y su entorno seis, en el Alto Perú cinco, dado el auge minero de Potosí; en la real Audiencia de Quito cuatro, en Guatemala y Chile tres, Río de la Plata, Santiago de Cuba, dos y Brasil y Puerto Rico con uno. La mayoría de estas fundaciones correspondían a religiosas calzadas: clarisas, dominicas, concepcionistas, agustinas, ermitañas, carmelitas calzadas<sup>42</sup>. En este grupo aparece un buen número de nuevos conventos de carmelitas descalzas, en total veinticinco, que pretenden imponer un nuevo modelo de vida monacal inscrita dentro de los derroteros de la perfección, tal como se observaba en los conventos españoles

---

<sup>40</sup> Ángel Martínez Cuesta, *Las monjas en la América colonial*, 1995, p. 7

<sup>41</sup> Cicala, Mario, Descripción histórica topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús, Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit”, IGM, Quito, 1994, p. 190 - 191.

<sup>42</sup> Ángel Martínez Cuesta, *Las monjas en la América colonial*, 1995, p. 11

reformados por Santa Teresa de Jesús a finales del siglo XVI. A primeros años del XVII se inician las fundaciones de descalzas, pero se consolidarán en la segunda mitad de siglo<sup>43</sup>.

El primer convento de descalzas dentro del territorio de los virreinos americanos cerró su puerta regular, es decir inició su vida contemplativa en 1603, fundado por tres religiosas concepcionistas. En 1604 siete beatas de Veracruz, organizadas por el padre Antonio Ruiz de la Compañía de Jesús, bajo la protección del obispo Diego Romano erigieron en Puebla de los Ángeles (Nueva España) el primer Carmelo que pretendía ser teresiano, en América. Para 1606 los obispos Bartolomé Lobo, de Santa Fe de Bogotá, y Juan Ladaria, de Cartagena de Indias, establecen conventos dedicados a Nuestra Señora del Carmen. En éstos se reunieron mujeres de vida piadosa y siguieron las líneas de vida monacal conformes a las órdenes concepcionista y clarisa, en principio. Más tarde se definirá la línea de apego riguroso a la vida del Carmelo reformado por Santa Teresa; la orden masculina del Carmen descalzo presente en Nueva España (México) y su relación con los monasterios reformados de la Península (España) aseguraron la disponibilidad de la Regla y los escritos conductores de la Santa abulense a fin de asegurar las directrices teresianas para los conventos de monjas americanas. Desde 1604 crecerán las fundaciones de monjas descalzas de Nuestra Señora del Carmen, se organizarán catorce nuevos monasterios: en el Virreinato Peruano, cuatro; en Nueva España, dos; en el Alto Perú, dos, en Santa Fe de Bogotá, uno; en Santiago, uno; en Guatemala, también, uno<sup>44</sup>.

Del Carmelo formado en Cartagena de Indias, las religiosas carmelitas pasaron al Virreinato peruano, a la Ciudad de los Reyes (Lima), en esta urbe fundaron su Carmen Alto. Primero se inició como confraternidad en 1627 y para 1643 se le otorgó la calidad de monasterio. Desde este cenobio fueron enviadas, a su vez, tres monjas legadas por el obispo Agustín de Ugarte y Saravia para llevar a cabo una nueva fundación en la capital de la Audiencia de Quito en 1653<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Ángel Martínez Cuesta, 1995, *Las monjas en la América colonial*, p. 11

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 15 - 17

<sup>45</sup> Otger, Stegink, 1968, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 292 - 294.

## El primer Carmelo teresiano en la Audiencia de Quito: el proyecto fundacional

El auge fundacional de los conventos de monjas marchaba paralelo a la dinámica del proceso evangelizador que se vivía en todas las plazas americanas. En el curso de la primera mitad del siglo XVII la capital de la Audiencia ya contaba con varios monasterios como se ha indicado líneas atrás. Concepcionistas, Clarisas y Catalinas ya se encontraban plenamente instaladas en una clausura que había llegado a saturar los espacios con una población numerosa, al tiempo que instalada su vida conventual en una rutina de laxa severidad. Tal situación movió al obispo Agustín de Ugarte y Saravia, burgalés encargado de la diócesis de Quito, a desear un cenobio en el que se observará una vida de auténtico monacato riguroso. En su juventud el prelado conoció a Santa Teresa de Jesús y a los renovados criterios que conducían sus fundaciones por los derroteros de la austeridad y la severidad de la clausura, de ahí que tuviera en cuenta este referente para llevarlo a la práctica<sup>46</sup>. Es muy posible que el contacto con la Santa le hubiese impelido a hacerse cargo del episcopado en América, dado que para la reformadora del Carmelo las misiones y la sed por salvar almas en los nuevos reinos le suponía un reto en el que le hubiese interesado participar activamente.

El obispo Ugarte y Saravia venía de una impecable trayectoria en la carrera eclesiástica. Había estado a cargo de importantes funciones como ser capellán del rey Felipe IV, ejercer de prebendado de la iglesia en Burgos, como inquisidor en Cartagena, y también obispo en Guatemala, Arequipa y Quito. Los ingresos que reunió durante toda su actividad de prelado concurren a concretar la nueva fundación, ya octogenario traía a cuestas la experiencia de la creación de otras recolecciones en sus plazas anteriores<sup>47</sup>. Cautó y prudente, el obispo tendría que lidiar en Quito con un presidente de Audiencia, don Martín de Arriola, que intervenía y coartaba el ámbito episcopal<sup>48</sup>. Ya como autoridad eclesiástica pedía a los religiosos, curas y canónigos responder con una conducta ejemplar

---

<sup>46</sup> El Padre Vargas 1982, p.27; Larrea, 1974, p. 39 - 40.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> González Suárez, 1931, 231 - 232

en todo momento, esta actitud se muestra coherente y cercana a la línea que seguía la misma Teresa de Jesús<sup>49</sup>.

Dentro de la distendida social colonial quiteña el proyecto del Obispo de fundar un convento de monjas carmelitas descalzas proponía un estilo de vida monacal con contenido ejemplarizante, para toda la ciudad y de manera directa para el ámbito de las comunidades religiosas femeninas. Muy cercano al pensamiento teresiano y devoto de la Virgen del Carmen el prelado se planteó esta recolección recordando que Santa Teresa había obrado en la vida de este personaje con prodigios, posiblemente los escritos de la santa le habrían valido para conducirse por una vida de genuina y renovada piedad cristiana. Ya en Lima había fundado el Carmen Alto y ahora en Quito tenía la misma intención de organizar un convento similar. Para la diversa sociedad quiteña este monasterio constituiría un enclave que reuniría a religiosas escogidas, encargadas de mantener la vida contemplativa como un espacio destinado a la oración que intercediera por los quiteños y que mostrara una verdadera vida de clausura monacal<sup>50</sup>.

Como una iniciativa local, el Obispo pidió al rey una licencia para ejecutar la fundación, el 19 de noviembre de 1647. En los informes enviados al rey Felipe IV, por el Virrey y por el presidente de la Audiencia, se indicaba la conveniencia de contar con un “instituto de Santa Teresa” en Quito. El monarca aprobó la fundación<sup>51</sup>, que ya en la documentación enviada a la Metrópoli (España) especificaba claramente la dotación de sesenta y dos mil pesos con que contaría la recolección para el sustento cotidiano y para la construcción del edificio y las oficinas del monasterio (la iglesia y los ornamentos), veinte mil pesos se destinarían a este fin. El monto de ocho mil pesos quedaría para el mantenimiento del capellán<sup>52</sup>.

El prelado fundador precisó el número de carmelitas que habría de habitar la clausura, según la Regla de Santa Teresa vigente para las nuevas fundaciones las religiosas serían de veintiuna, no trece como había pensado originalmente. Se trataba de un número simbólico que acompañaría en adelante a todas las carmelitas, dieciocho de velo negro, que debían aportar dos mil pesos de dote y tres legas de velo blanco para el servicio;

---

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> ACAQ – Libro de la Fundación.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

aunque en la regla teresiana se observa que todas debían cumplir con las tareas de la casa. El Prelado asignó treinta y cuatro mil pesos de renta con la condición de reservar seis becas para admitir en el monasterio a jóvenes pobres, incapaces de entregar la dote<sup>53</sup>.

El rey Felipe IV suscribió la Cédula Real de 2 de abril de 1651 por la que daba licencia y facultad para la creación del convento de "*monjas descalzas de la Orden de la Santa Madre Theresa de Jesús*" por el Obispo Ugarte Saravia<sup>54</sup>. El prelado murió antes de ver cumplido su propósito, pero dejó firmado el auto de fundación el 27 de enero de 1652. Su prima hermana, doña María de Saravia llevaría a cabo, en nombre del Obispo, todo el proceso que conduciría a concretar la fundación<sup>55</sup>.

Como albacea principal y tenedora de bienes del Obispo, doña María de Saravia, también originaria de Burgos, era la pariente más cercana que acompañaba a su tío cuando iba itinerante por las distintas sedes episcopales que habría de gobernar. La señora Saravia, ayudada por el escribano Juan Gómez Cornejo quien firmaba, pues doña María manifestaba "*no saber*" se ocuparon de llevar a cabo todas las gestiones necesarias para poner en marcha la fundación del Carmelo<sup>56</sup>.

Según las indicaciones que había dado el Obispo testador, la señora albacea debía juntar el dinero disponible de las rentas episcopales, además de la tercera parte que le debían las Cajas Real para completar el monto necesario para la compra y adecuación de las casas que servirían para convento. Se reunieron sesenta y dos mil pesos, y en principio se pensó en adquirir una propiedad en el área de la Plaza Mayor, cercana a la Catedral, pero es muy posible que las concepcionistas se hubiesen opuesto dado que su monasterio estaba emplazado en el perímetro de la Plaza<sup>57</sup>. Curiosamente la albacea entregó a la abadesa del convento de la Concepción la cantidad de cuarenta y dos mil pesos, para que fueran colocados a interés, lamentablemente la suma no se restituyó completa sino solamente treinta y siete mil ochocientos sesenta y nueve pesos que fueron puestos a censo

---

<sup>53</sup> ACAQ - Libro de la Fundación.

<sup>54</sup> ACAQ - Libro de la Fundación.

<sup>55</sup> González Suárez, 1931, pp. 231 - 232.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> ACAQ - Libro de la Fundación. Se puede revisar además, Larrea, 1974, p.41)

finalmente para incrementar el monto y que la “retasa” que emprendía la corona no lo redujera<sup>58</sup>.

Durante toda su vida, la benefactora del primer convento carmelitano de Quito María de Saravia canalizó todos sus esfuerzos al mantenimiento y adelanto de esta recolección. No solo empleó el dinero que había dejado el Obispo sino que entregó sus propios bienes a la comunidad para que dispusiera como “cosa suya”. Las carmelitas estarían facultadas a cobrar los réditos y censos gravados por la señora Saravia. Por su lado las monjas mantendrían las capellanías de misas que en sufragio de su alma, las de sus padres y la de su primo, el Obispo, habrían de decirse a perpetuidad, conforme a la voluntad de la bienhechora. Así mismo quedó, para servir a las religiosas una familia de negros esclavos que dejó doña María<sup>59</sup>. Más tarde cuando el monasterio ya fue instalado y en el devenir de la vida conventual las monjas consentirían, con anuencia del Obispo Alonso de la Peña y Montenegro, que la dama permaneciera dentro de la clausura durante los últimos años de su vida, según habría sido su intención de seguir la vida conventual, pero con atuendo seglar y bajo la atención de una esclava negra<sup>60</sup>.

### **De Lima a Quito, la andadura de un nuevo *camino de perfección***

Por otro lado, se dio inicio a los oficios que permitirían venir a las fundadoras carmelitas desde su convento limeño. Las monjas vendrían escoltadas por el presbítero don Francisco de la Torre Angulo, cura y vicario de la ciudad de Guayaquil, quien había sido comisionado para solicitar al Obispo de la Ciudad de los Reyes la autorización y licencia para que la madre María de San Agustín, priora y fundadora del mismo convento limeño dejara la clausura acompañada de dos hermanas de comunidad, que se desempeñarían una de ellas como maestra de novicias y la otra como portera, juntas harían el largo viaje<sup>61</sup>.

---

<sup>58</sup> ACAQ – Libro de la Fundación.

<sup>59</sup> *Ibidem*

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> ACAQ – Libro de la Fundación.

La señora María de Saravia fue a Lima, asistida por el presbítero Francisco de la Torre Angulo, vicario guayaquileño. Los emisarios se presentaron ante del Arzobispo de Lima don Pedro de Villagómez y Vivanco quien otorgaría licencia para permitir la que la religiosa María de San Agustín, priora y fundadora del Carmen Alto de Lima a donde había pasado desde el convento carmelita de Cartagena, sobrina del Obispo Ugarte y Saravia, fuera a fundar un nuevo convento en Quito. El prelado extendería el permiso para tres monjas la priora y dos compañeras. Por su lado el vicario de la Torre Angulo, con plenas facultades y junto a la benefactora concurren a recaudar los fondos de las Cajas Reales adeudados al Obispo de Ugarte y Saravia. Con los ocho mil pesos que recibieron, se dispusieron a organizar el viaje, tal cantidad al menos serviría para comprar tres campanas, ornamentos y otros utensilios para la vida claustral<sup>62</sup>.

En la ciudad de Quito, que aguardaba a las carmelitas, se hacían los trabajos de adecuación de las casas para monasterio. El albacea Juan Gómez Cornejo, el presidente de la Audiencia y los miembros del Cabildo eclesiástico vigilaban el progreso que hacían los albañiles en las adecuaciones. Dos casas emplazadas detrás del convento de la Merced fueron el sitio elegido para ubicar el convento que a la larga no llegará a concretarse<sup>63</sup>.

De otra parte, los preparativos al viaje continúan en Lima, las religiosas y la gente que las escolta se preparan para partir. La priora María de San Agustín recibe tres mil pesos, la subpriora Paula de de Jesús María será quien hará los pagos necesarios, para empezar cuatrocientos dieciséis pesos que abonará para trasladarse hacia Guayaquil, no solo de la embarcación sino también de carretas que llevan la ropa (no solo hábitos de las religiosas, sino todo lo necesario para las diferentes dependencias del convento)<sup>64</sup>. Para las limitaciones de la época, resulta verdaderamente pionero contemplar esta travesía en la que tres mujeres no miran los obstáculos y salen de la comodidad de la clausura, probablemente se sentían impelidas por el espíritu teresiano, el mismo que en la España del XVI no se detuvo ante los límites que imponía la sociedad de su tiempo al sujeto femenino.

En la época colonial americana las cosas no eran muy distintas para las mujeres, en particular para las monjas. No obstante, las carmelitas se disponen al largo y complicado

---

<sup>62</sup> ACAQ - Libro de la Fundación.

<sup>63</sup> ACAQ - Libro de la Fundación.

<sup>64</sup> ACAQ - Libro de cuentas.

viaje. A lo largo del trayecto se gasta en agua y comida para las religiosas y para los acompañantes, también para los animales de carga. Había que prever también cómo y dónde pasarían la noche, para ello compran un almofrez, una funda de dormir para el camino. De los gastos menores se encargó a una de las mujeres de servicio, Isabel quien probablemente se encargaba de organizar los alimentos<sup>65</sup>

El viaje inició en el Callao, el grupo repuso fuerzas, se aprovisionó de todo lo necesario para la travesía. Entre la carga llevaban utensilios de cocina, dos cuchillos, para emplearlos en las jornadas diarias durante el viaje. Innumerables gastos surgirán en el trayecto, las religiosas evitan ser dispendiosas, pero cubren de inmediato incluso las necesidades de los ayudantes, como cuando en una ocasión adquieren una gorra para proteger del frío a un tal Matheo uno de los miembros del séquito<sup>66</sup>.

Sigue el viaje hasta la isla Puná desde donde salen en una balsa alquilada hasta Guayaquil, algunos ciudadanos las reciben con muchas atenciones y las preparan para el siguiente tramo, rumbo a la sierra. Desde este puerto, la madre priora María de San Agustín encarga a la madre Paula cuatrocientos pesos para costear el trasbordo a un navío. El conteraestre de la nave y los “negros tripulantes” trasladaron las cargas y una vez en la embarcación se dirigieron río arriba<sup>67</sup>.

Durante el trayecto surgirán varias complicaciones, en la relación que hacen del viaje apuntan las madres que dos personas enfermaron y fueron atendidas por un médico. Frente a la ineficacia de las medicinas administradas, optan por los servicios de un barbero a quien se le paga por hacer dos sangrías, uno de los métodos terapéuticos más empleados en la época. También se pagaron los servicios de una curandera quien contribuyó con la aplicación de dos emplastos. Al parecer el contratiempo fue superado y siguieron adelante, con algunas provisiones que reunieron, entre las que contaban pan y aves, presumiblemente para atender la alimentación de las enfermas<sup>68</sup>.

En el curso del viaje las religiosas no dejaron de observar la Regla de su Santa Madre. Se seguía al pie de la letra la prescripción de la limpieza, cada vez que hacen una parada de varios días compran jabón y encargan el lavado de la ropa. Estos gastos se

---

<sup>65</sup> ACAQ - Libro de Cuentas.

<sup>66</sup> ACAQ - Libro de Cuentas.

<sup>67</sup> ACAQ - Libro de Cuentas.

<sup>68</sup> ACAQ - Libro de Cuentas.

registran en Guayaquil, Babahoyo y Riobamba. Justamente en Babahoyo, los negros que tripulaban la embarcación bajaron las cargas. Cuatro indígenas les esperaban desde hacía cuatro días para hacer su trabajo de guandos. Continuó el ascenso de la montaña, entre los bultos había diez arrobas de arroz, una carga de sal, quince arrobas de jabón y lo necesario para alimentar al grupo. Con el paso de los días el número de cargas crecía con las compras que se hacían, ya en Chimbo llevaban treinta y seis bultos, y de Chimbo a Riobamba treinta y seis, a éstas se sumaron dos botijas (posiblemente de manteca) y alguna importante cantidad de cacao como regalo para doña María Saravia. Cada cierto tiempo requerían mayor personal para ayudar con la carga, de ahí que éste fuera el mayor rubro de gasto<sup>69</sup>.

Una vez que llegaron a Riobamba, las religiosas, decidieron adelantar algo del pesado equipaje hasta Quito. Las carmelitas y su comitiva avanzaron hasta San Ildefonso y, más tarde a Ambato donde descansaron y alimentaron a las mulas. En Latacunga tuvieron que herrar la mula en la que viajaba la priora. En esta misma ciudad tuvieron oportunidad de comprar algunas telas de seda, una madeja de hilo de oro, una pieza de cinta morada y algunos implementos en los que ya se advierte un interés en las labores a mano que luego desarrollarán en su nuevo convento. Llama la atención, también el interés en lo cotidiano por parte de las carmelitas cuando se hacen de cuatro tinajas y una carga de membrillos, con todo ello, más otros objetos de mayor valor como ornamentos para la capilla, las tres campanas, una grande y dos pequeñas, una de ella para llamar al rezo del coro llegarán a Quito. Transportadas a su ingreso por indígenas que las llevaban cargadas en sillas entraron en la ciudad que las esperaba con gran expectativa y con su casa lista para habitar<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> ACAQ - Libro de Cuentas

<sup>70</sup> ACAQ - Libro de Cuentas



